



FLORENCIO ROSELLÓ AVELLANAS
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela

ANUNCIO DEL JUBILEO DE LA ESPERANZA A LA DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA

(Leer en todas las eucaristías el próximo domingo 22 y en las misas de víspera, y ponerla en lugar visible en las carteleras de nuestras parroquias e iglesias)

Queridos sacerdotes, diáconos, religiosos/as, seminaristas, laicos/as. Eliztar maiteok.

En el domingo Gaudete, domingo de la alegría, os anuncio una gran noticia: el Papa Francisco nos convoca al Jubileo de la Esperanza 2025, con la publicación de la *Bula "Spes non confundit"* (*"La esperanza no defrauda"*) (Rm 5,5). Se trata de vivir un año especial, de revisar cómo es nuestra relación con Dios, a través de las relaciones con nuestros hermanos.

Un año jubilar es un tiempo especial de conversión, de cambio. Un tiempo de misericordia y reconciliación *"misericordia quiero y no sacrificios"* (Mt. 9, 13). El Jubileo es más un tiempo de misericordia que de sacrificios, más de compromisos que de palabras. Es un tiempo de actuar ¡ya! Un tiempo de conversión a través de gestos y acciones concretas. Es tiempo de reconciliación, de perdón, de restablecer relaciones muertas. Es una oportunidad para renovar nuestra vida cristiana, que en muchas ocasiones es cautiva de la rutina y de las costumbres, cerrando toda posibilidad al soplo del Espíritu que nos trae la novedad y la fuerza renovadora de nuestra fe.

El Papa Francisco quiere que el Jubileo **se centre y apoye en la virtud teologal de la esperanza**, que es la que mantiene viva nuestra fe y posibilita la vivencia de la caridad en nuestros hermanos, especialmente en los más necesitados. *"La Fe es una iglesia, una catedral enraizada en nuestra tierra; la Caridad es una hospital, un sanatorio que recoge todas las desgracias del mundo; pero sin Esperanza, todo eso no sería más que un inmenso cementerio"* (Charles Péguy. Pensador católico francés. Mitad siglo XIX).

En la Bula *"Spes non confundit"* (*"La esperanza no defrauda"*), el Papa nos avisa de que el objetivo no es peregrinar a Roma y ganar el Jubileo visitando una de las cuatro Basílicas declaradas como templos jubilares, sino lograr la transformación interior de cada persona. Si no hay cambio interior, traducido en un compromiso exterior, no habrá jubileo. ¡Cuidado con el Jubileo turístico!, no lo confundamos

con la peregrinación y las condiciones necesarias para ganarlo. No todo es Jubileo, no todo son indulgencias. Si la Bula nos habla de que la “esperanza no defrauda”, no podemos presentar actividades jubilares cuando son otra cosa, porque entonces estaríamos defraudando a mucha gente que ha puesto su esperanza en nosotros. O el Jubileo me lleva al cambio o al compromiso, o entonces estaremos hablando de otra cosa pero no del Jubileo.

El Papa Francisco ha establecido un calendario y templos jubilares para la iglesia universal, en los que él mismo abrirá la Puerta Santa donde ganar la indulgencia del Jubileo:

- 24 de diciembre de 2024, apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano.
- 26 de diciembre de 2024, apertura de la Puerta Santa en la cárcel de Rebibbia en Roma. Esta cárcel es símbolo de todas las cárceles del mundo.
- 29 de diciembre de 2024, apertura de la Puerta Santa en la Catedral de San Juan de Letrán.
- 1 de enero de 2025, apertura de la Puerta Santa de la Basílica papal de Santa María la Mayor.
- 5 de enero de 2025, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pablo extramuros.
- El 6 de enero de 2025 clausurará el Jubileo ordinario con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pedro en el Vaticano.

En nuestra diócesis también tendremos nuestro calendario y nuestros templos jubilares, para lo cual he determinado señalar dos Templos jubilares, que serán las dos catedrales de nuestra diócesis: la Catedral de Pamplona y la Catedral de Tudela. En ellas se podrá ganar el Jubileo y la indulgencia plenaria si cumplen con las normas establecidas, a saber: *la peregrinación (a templos o lugares señalados para peregrinar), sacramento de la penitenciaría, rezar por las intenciones del Papa, eucaristía y comunión y el gesto de compartir bienes, a través de una limosna.*

El Papa desea que este año jubilar sea un mensaje de esperanza para la gente que sufre, para los que no tienen esperanza o están desencantados de esperar. Por eso nos anima a mirar *“los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios y que requieren ser transformados en signos de esperanza”*. Nos invita a mirar a las personas que sufren desencantos, que todo les ha fallado, que no tienen esperanza, que no confían, para que este año del Jubileo de la Esperanza seamos buena noticia, seamos luz, seamos esperanza. Los presos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes, los ancianos, los pobres (*Spes non confundit*, 8-15) están esperando de la Iglesia signos de esperanza, buenas noticias. A estos grupos, que tienen

una esperanza muy débil, me gustaría añadir a las víctimas de la trata, a las víctimas de abusos, al maltratado mundo del trabajo, que también esperan que este año Jubilar sea para ellos un año de esperanza, un año de buena noticia.

El calendario establecido por el Papa Francisco para las diócesis está ya definido de la siguiente manera: la apertura del Jubileo será el domingo 29 de diciembre de 2024 y la clausura será el 28 de diciembre de 2025. Ambas ceremonias se deben celebrar en la catedral.

En nuestra diócesis de Pamplona y Tudela abriremos el Jubileo el domingo 29 de diciembre. Por la mañana lo abriré en Tudela, con la procesión a las 11,30 desde San Jorge hacia la catedral, para comenzar la misa a las 12,00h. En Pamplona la apertura será a las 17,00h. en la catedral. Desde el momento de la recepción de esta carta convoco a toda la iglesia de Navarra a que participe en una de las dos celebraciones (Tudela o Pamplona). Es una expresión de comunión con el Papa Francisco, y también un signo de fraternidad con toda la iglesia de Navarra. La invitación y llamada la hago extensiva a todos: sacerdotes, diáconos, seminaristas, vida religiosa, laicos, grupos y movimientos específicos. Recordad que mi primer sueño es la comunión de nuestra iglesia que peregrina en Navarra. Sueño con una apertura del año jubilar donde nos encontremos todos en torno al altar de una de las dos catedrales de nuestra diócesis y junto conmigo, como obispo y pastor.

En la línea de *Spes non confundit*, donde Francisco afirma que *"en el Año Jubilar estaremos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria"*, las Normas de la Penitenciaría aclaran que la indulgencia está "vinculada también a las obras de misericordia y de penitencia". La invitación a los creyentes es, entonces, a redescubrir las obras de misericordia corporales y espirituales.

Por lo tanto, **establezco cuatro lugares de dolor y sufrimiento humano** en nuestra diócesis de Pamplona y Tudela, donde vivir y ganar también el Jubileo. Estos lugares de llaga humana son bien conocidos por toda Navarra:

- Centro Padre Menni de Elizondo
- Casa de la Misericordia de Pamplona
- Hospital Reina Sofía de Tudela
- Cárcel de Pamplona

¿Cómo ganar el Jubileo en estos lugares de dolor? Es importante que nuestra visita y acompañamiento sea a una persona que no reciba mucha atención o visitas. Antes de ir a visitar a una persona de uno de estos cuatro lugares jubilares, es necesario hacer una preparación espiritual, una oración previa a la

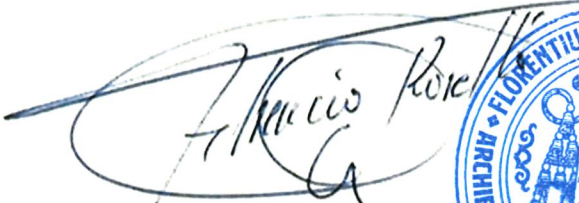
visita, poniendo en el centro de mi oración a esa persona, pero siendo consciente de que en ella voy a visitar al mismo Cristo, enfermo, solo, anciano o preso. Al terminar la visita, y en los días posteriores, cumpliré con los preceptos necesarios para ganar el Jubileo: oración por las intenciones del Papa; sacramento de la penitencia, eucaristía y comunión. Los pobres también nos ayudan a ganar el Jubileo, los pobres nos evangelizan. Este año los pobres son una oportunidad para acercarnos a Dios. ¡Quién nos lo iba a decir!

Pero como diócesis queremos más. Vamos a crear una **obra social** que sea compromiso diocesano en este año jubilar. Queremos secar las llagas de las **víctimas de trata**, la mayoría mujeres, que, engañadas, vienen a nuestro país con unos sueños que no existen. Muchas son explotadas sexualmente, otras laboralmente, pero explotadas. Nuestra diócesis, a través de la delegación de Trata y junto con la Vicaría de Pastoral Social y Promoción Humana, **quiere crear, o abrir, un centro para atender a las víctimas de trata en nuestra comunidad foral, en nuestra iglesia de Navarra**. Un centro donde se les atienda a nivel integral: humanamente, psicológicamente, laboralmente, como madre, muchas tienen hijos... “La iglesia de Navarra contra la Trata”, este es nuestro compromiso comunitario. Para ello necesitaremos medios y recursos.

Este anuncio del Jubileo de la Esperanza lo pongo a los pies de María, nuestra Madre, modelo y ejemplo de esperanza. *“La esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto. En ella vemos que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida”*. (Spes non confundit 24). Ella, que a los pies de la cruz sufrió la prueba más dura contra la esperanza, nunca dudó y *“aun atravesada por un dolor desgarrador, repetía su “sí”, sin perder la esperanza y la confianza en el Señor”* (Spes non confundit 24).

Querida iglesia de Navarra, pongámonos en camino, seamos peregrinos de esperanza. Trabajemos por ganar el Jubileo. Hagamos que en nuestra diócesis este año esté caracterizado por la esperanza que no declina, que no defrauda, la esperanza en Dios. Seamos testigos y portadores de esperanza. Itxaropenak ez du huts egiten.

Pamplona a 15 de diciembre de 2024. Domingo Gaudete


+ Florencio Roselló Avellanas O de M.
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

